RESOLUCIÓN CS Nº 128/17



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 1 1 MAY 2017

Expediente Nº 8053/12.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por la Mg. Mónica Nancy CRUZ al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva de la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO II de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada profesional ha obtenido los beneficios de la jubilación contemplada en la Ley 26.508, correspondiente al personal docente de las Universidades Públicas Nacionales.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución Nº 614/16, solicita al Consejo Superior, disponga el cese de funciones de dicha profesional, a partir del 1 de Noviembre de 2016

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renuncias de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 081/17,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 6º Sesión Ordinaria del 11 de mayo de 2017)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por la Mg. Mónica Nancy CRUZ, D.N.I. Nº 11.834.043, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva de la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO II – FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, con efecto a partir del 1 de Noviembre de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Mg. Mónica Nancy CRUZ los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionada. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

LIC. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ING. EDGARDO LING SHAM
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA